



COMUNICADO N°01

CANCELACION DEL PERFIL DE PUESTO: DIRECTOR(A) DE PROGRAMA SECTORIAL I (SUB DIRECTOR DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA) PROCESO DE SELECCIÓN N°010-2025-CAP-VC-PLAN COPESCO/GRC PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIFICO EN EL RÉGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

El Comité de Selección de Personal, de conformidad a las Bases del Proceso de Selección N°010-2025-CAP-VC-PLAN COPESCO/GRC, en el Capítulo III de las Etapas del Proceso de Selección numeral 3.6 De la Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso 3.6.2 Cancelación del Proceso de Selección, el proceso de selección puede ser cancelado en forma parcial o total respecto de las categorías convocadas en cualquier etapa, de conformidad en el Capítulo IV de las Formalidades para la Postulación 4.4.- Disposiciones Complementarias Finales.- El Comité de Selección tiene la facultad de realizar Adendas, Fe de Erratas, Comunicados y Modificaciones al Cronograma del Proceso de Selección en cualquiera de las etapas, el que será comunicado a los postulantes a través del portal Institucional de PLAN COPESCO www.copesco.gob.pe (TRABAJA CON NOSOTROS), comunicando de esta manera, que, de acuerdo al Memorandum N° 861-2025-GR CUSCO/PLAN COPESCO-DGI, por restricciones presupuestales la cancelación del **PERFIL DIRECTOR(A) DE PROGRAMA SECTORIAL I (SUB DIRECTOR DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA)**

Cusco, 03 de noviembre de 2025

El Comité.

